



Buenos Aires, de agosto de 2011

RES. N° /2011

VISTO:

La propuesta realizada relativa a la declaración de interés de las "*Jornadas en Conmemoración del 40 aniversario de la creación de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario*", organizado por el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

La trayectoria y reconocimiento de la entidad organizadora, como así también que los temas a desarrollarse en la actividad se consideran valiosos para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31 y sus modificatorias:

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Declárase de Interés las "*Jornadas en Conmemoración del 40 aniversario de la creación de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario*", organizada por XXXX, que tendrá lugar los días 22 y 23 de noviembre de 2011 en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la instituciones referidas, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN N° /2011



Buenos Aires, de agosto de 2011

RES. N° /2011

VISTO:

La propuesta realizada relativa a la declaración de interés de las "*Jornadas sobre Justicia Especializada*", organizado por el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

La trayectoria y reconocimiento de la entidad organizadora, como así también que los temas a desarrollarse en la actividad se consideran valiosos para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31 y sus modificatorias:

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Declárase de Interés las "*Jornadas sobre Justicia Especializada*", organizadas por el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tendrá lugar los días 7 al 11 de noviembre de 2011 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la instituciones referidas, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN N° /2011

Gisela Candarle
Secretaria

Horacio Corti
Presidente